



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

DIP. JORGE GONZÁLEZ ILESCAS
PRESIDENTE

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 23 de mayo de 2011

CAI/147/2011

DIP. JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
PRESENTE

Por instrucciones de la Junta Directiva de la Comisión que presido, me permito adjuntar al presente copia del "Acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Asuntos Indígenas, mediante el cual se autoriza la organización del Foro "El Derecho de los Pueblos Indígenas al Desarrollo"", aprobado el pasado 24 de mayo del presente, por la Junta Directiva de esta Comisión, en el cual se acordó: Primero: la realización del Foro en las instalaciones del Palacio Legislativo, Segundo: Se instruye al Presidente de la Junta Directiva de la Comisión a realizar las gestiones necesarias ante los órganos de gobierno de la Cámara a fin de organizar dicho foro.

Lo anterior, a efecto de que gire las instrucciones correspondientes a quien corresponda para la realización del foro antes mencionado.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

~~ATENTAMENTE~~

2011 MAY 30 PM 2:00
000042



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA ORGANIZACIÓN DEL FORO "EL DERECHO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS AL DESARROLLO".

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, numerales 1 y 2, fracción XXVIII, y 45, numeral 6, inciso g), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como 146, numeral 3, 149, numeral 2 fracción V, 158, numeral 1, fracción XI, y 191 del Reglamento de la Cámara de Diputados, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de diciembre de 2010, se emite el presente acuerdo, conforme a los siguientes

Consideraciones:

- 1.- Que en la sesión del Pleno de la Cámara de Diputados celebrada el 13 de diciembre de 2010, el Diputado Manuel García Corpus presentó la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas, que fue turnada por la Mesa Directiva en esa misma fecha, a la Comisión de Asuntos indígenas para efectos de estudio y dictamen.
- 2.- Que en la sesión del Pleno de la Cámara de Diputados celebrada el 29 de abril de 2011, el Diputado Luis Hernández Cruz presentó la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de Desarrollo de los Pueblos Indígenas, que fue turnada por la Mesa Directiva en esa misma fecha, a la Comisión de Asuntos indígenas para efectos de estudio y dictamen.
- 3.- Que ambos proyectos legislativos tiene por objeto regular el ejercicio pleno del derecho al desarrollo que la Constitución les confiere a los pueblos y comunidades indígenas.
- 4.- Que con el propósito de conocer la opinión de los pueblos, comunidades y organizaciones indígenas así como la de los académicos y especialistas en la materia sobre los contenidos de las iniciativas, es necesario conformar un Foro donde se escuchen y recojan las opiniones y sugerencias de estos actores.

Por lo expuesto y fundado se emite el siguiente

Acuerdo

PRIMERO. Se autoriza la realización del Foro "El Derecho de los pueblos indígenas al desarrollo" en instalaciones del Palacio Legislativo.

SEGUNDO. Se instruye al presidente de la Junta Directiva de la Comisión de Asuntos Indígenas a realizar las gestiones necesarias ante los órganos de gobierno de la Cámara a fin de organizar el Foro.

Transitorios

Primero. El presente acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su aprobación por la Junta Directiva de la Comisión de Asuntos Indígenas.

Segundo. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

Así se acordó y votó en sesión de la Junta Directiva de la Comisión de Asuntos Indígenas de la Cámara de Diputados.

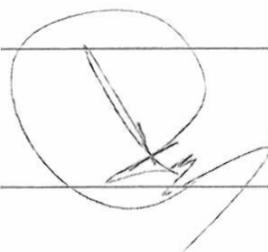
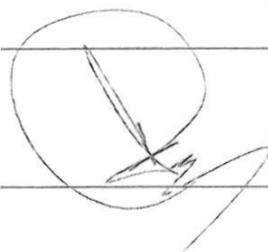
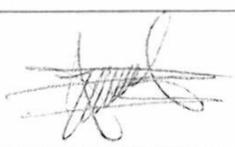
Palacio Legislativo de San Lázaro, a 24 de mayo de 2011.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA ORGANIZACIÓN DEL FORO "EL DERECHO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS AL DESARROLLO".

DIPUTADO	A FAVOR	JUNTA DIRECTIVA EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Jorge González Illescas Presidente		_____	_____
Dip. José Óscar Aguilar González Secretario		_____	_____
Dip. Héctor Pedraza Olgún Secretario		_____	_____
Dip. María Isabel Pérez Santos Secretaria		_____	_____
Dip. Heriberto Ambrosio Cipriano Secretario	_____	_____	_____
Dip, Eduardo Zarzosa Sánchez Secretario	_____	_____	_____
Dip. María de Jesús Mendoza Sánchez Secretaria		_____	_____
Dip. María Felicitas Parra Becerra Secretaria	_____	_____	_____
Dip. Filemón Navarro Aguilar Secretario		_____	_____